



Rama Judicial de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera, veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 40 89 001 2018 00080 00
DEMANDANTE	JOSE ADELMO SALAZAR MORENO
DEMANDADO	MARCOS DÍAZ TORRES Y OTRA

Al Despacho informando que en el asunto bajo estudio no se ha establecido fecha para adelantar audiencia de instrucción y juzgamiento (art. 373 del C.G.P.), por tanto, en aras de dotar de celeridad y eficiencia a este asunto judicial, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

FIJAR el próximo veintitrés (23) de abril de Dos Mil Veintiuno (2021) A LAS 2:30 (PM) para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento (*artículo 373 del Código General del Proceso*)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez